



## Últimos días para devolver las becas del curso 2012-2013 revocadas por el Ministerio de Educación

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca, por orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), comenzó a reclamar el pasado mes de septiembre a 279 estudiantes la devolución de las becas que recibieron en el curso 2012-2013 por no haber aprobado el 50 por ciento de los créditos matriculados. En los próximos días se cumple, por lo tanto, el plazo de dos meses fijado para el pago voluntario de la cuantía reclamada por el Ministerio de Educación. A partir de ese momento, los alumnos afectados

tendrán que hacer frente también a los intereses de demora que ascienden al 5% del importe de la beca y empiezan a contar desde el momento en el que los estudiantes recibieron el dinero.

Si los universitarios no efectúan la devolución, entonces será el Ministerio el que actúe, dictando resolución para que, finalmente, sea la Agencia Tributaria la que reclame el pago de la beca por la vía de apremio.

Según los cálculos de la Universidad de Salamanca, los alumnos tendrán que pagar 3.000 euros de media, aunque hay de-



José Ignacio Wert, ministro de Educación. | ARCHIVO

voluciones de solo 244 euros y otras de más de 6.000 euros. La cantidad total asciende a unos 900.000 euros.

A la vez que la institución académica continúa el proceso de revocación de las becas del curso 2012-2013 tiene que comenzar a reclamar las ayudas del curso 2013-2014, ya que de nuevo el Ministerio de Educación fijó el pasado año esta condición en su convocatoria de becas.

Los datos aún no están cerrados pero la Universidad de Salamanca calcula que el número de becarios que podría verse afectado por la revocación de las ayudas al estudio en el curso 2013-2014 podría situarse en torno a los 200, de forma que sería inferior a los del periodo académico anterior.